

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2473**     *RENULMA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 2011, a las diez horas, en la Notaría de don Rafael González Gozalo, sita en Lliça d'Amunt, calle Estornell, número 3, local 1, en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, resolución sobre la aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social durante el ejercicio 2010.

Segundo.- Reección de los Administradores Solidarios de la Compañía.

Tercero.- Reección de Gestión y Auditoría de Empresas, Sociedad Limitada como auditores de la Compañía por el plazo de un año (ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011).

Cuarto.- Informe de los Administradores sobre el estado de las obras del proyecto de parcelación del Molí de Fonolleda.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar:

Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Que los accionistas que representen al menos el 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Lliça d'Amunt, 25 de enero de 2011.- Los Administradores Solidarios, don Francisco Ullod Marcos y doña Mercedes Ullod Marcos.

ID: A110006291-1